Ministerio de Salud de Rusia autoriza vacunar a mujeres embarazadas con Sputnik V



Murashko especificó que la decisión se ha tomado teniendo en cuenta "los resultados positivos de los estudios preclínicos". Foto: PL

Moscú, 25 jun (RHC) El Ministerio de Salud de Rusia autorizó vacunar a las mujeres embarazadas con el antídoto anticovid Sputnik V, informó este viernes el titular del departamento, Mijaíl Murashko.

"Los expertos ha tomado la decisión de eliminar las contraindicaciones para el uso de la vacuna Gamcovid-vac [Sputnik V] en mujeres embarazadas. Por lo tanto, está abierta la posibilidad de vacunación de mujeres embarazadas con alto riesgo de un curso severo de infección por coronavirus", declaró el ministro en una reunión del Consejo de Coordinación para la lucha contra el coronavirus.

Murashko especificó que la decisión se ha tomado teniendo en cuenta "los resultados positivos de los estudios preclínicos sobre la seguridad de la vacuna, así como los datos acumulados sobre la eficacia y

seguridad en los ensayos clínicos y el período posterior al registro". (Fuente: Radio Rebelde)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/261878-ministerio-de-salud-de-rusia-autoriza-vacunar-a-mujeres-embarazadas-con-sputnik-v$



Radio Habana Cuba